



Gobierno de la
República de Honduras



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

... a ser un niño 	... a crecer en libertad 	... a una identidad 	... a la salud 
... a cuidados especiales 	Exijamos que estos derechos sean respetados por todos		... a una familia 
... a una buena educación 	... a Protección y socorro 	... a no ser abandonado ni maltratado 	... a no ser discriminado 

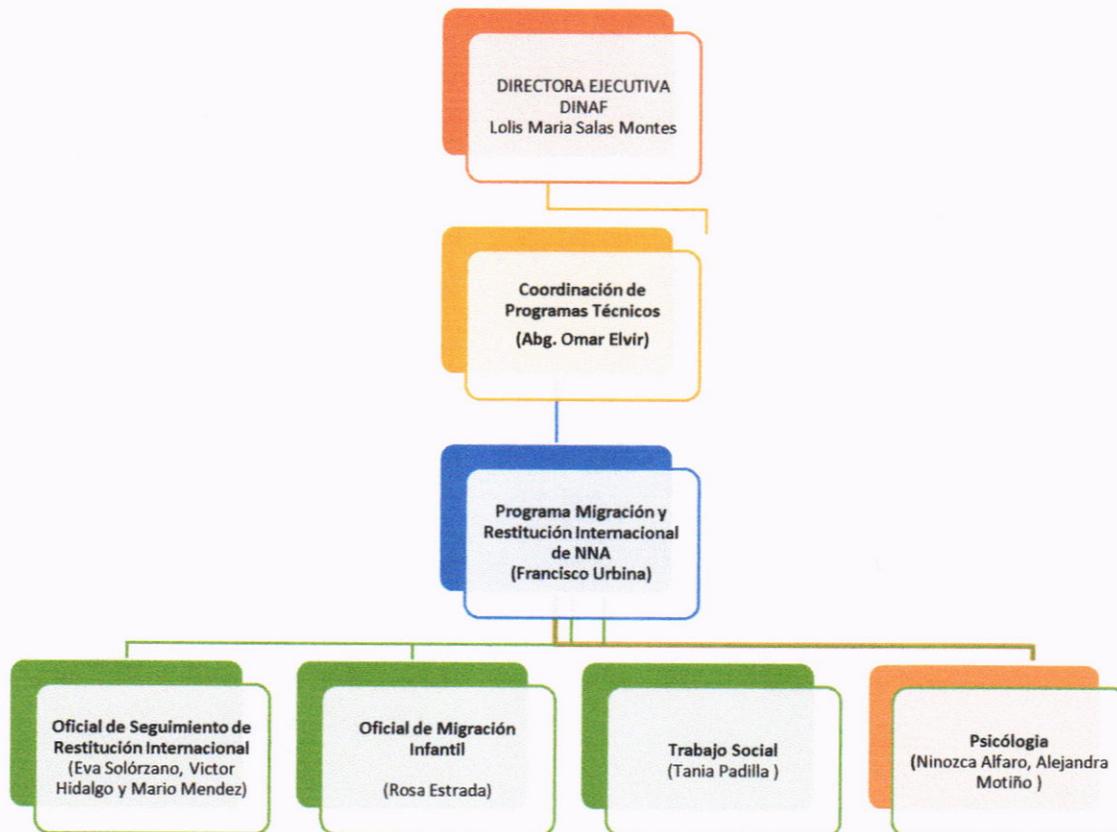
INFORME MENSUAL MES DE MAYO DEL 2018

Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA.

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo del 2018.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

2

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 31 de mayo del 2018 se han atendido 877 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de mayo se han generado al menos 4385 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

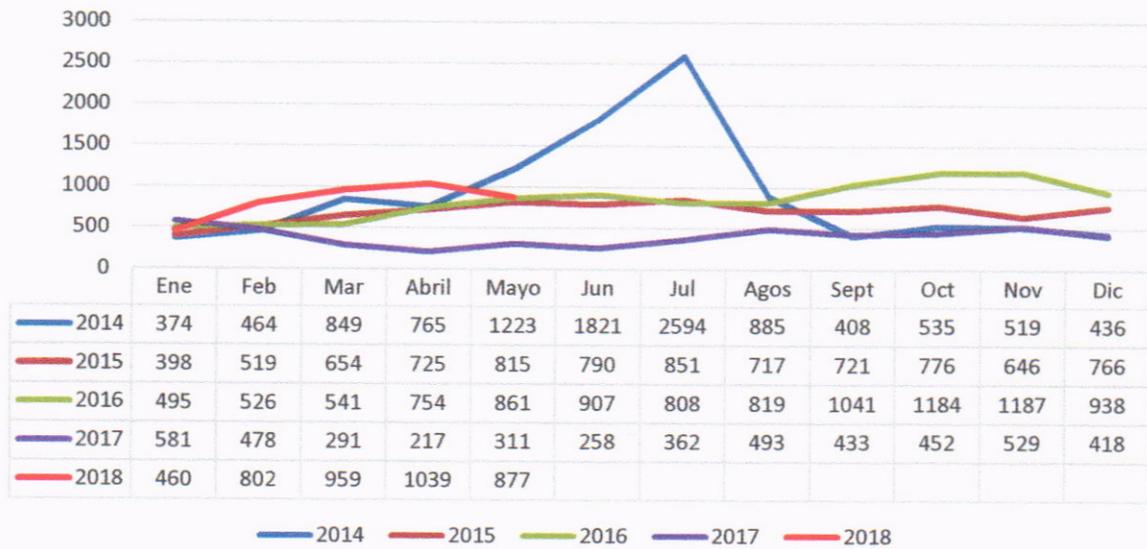
Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877								4137
Total													38272

TENDENCIA MENSUAL DE NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA DEL 2014 AL 2018



Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

También se han atendido un niño migrante de origen extranjero que se encontraban en situación migratoria irregular en el país, siendo los datos siguientes:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		
Nicaragua	1	16	X	X	X	X	X	X	6	Se brindó la medida de protección a niño nicaragüense quien se encuentro en la ciudad de Choluteca en condición de migración irregular por lo que se le brindo la medida de protección temporal ubicándolo en Centro de Protección Temporal de la colonia Kennedy, actualmente está en espera de obtener el pasaporte provisional con el apoyo de la sección consular de Nicaragua en Honduras.
TOTAL	1									

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

6 Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

Honduras País requirente.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	104	<ul style="list-style-type: none"> • 104 casos enviados a la fecha de los que: <ul style="list-style-type: none"> • 47 en etapa de localización (3 California) • 44 casos en busca de Abogados • 3 en Etapa Judicial • 5 en conciliación • 5 Pendientes de Regreso
México	10	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de localización.
Nicaragua	2	<ul style="list-style-type: none"> • 4 En etapa de localización.
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de dirección.
Guatemala	5	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de localización
Canadá	1	<ul style="list-style-type: none"> • Este caso está en etapa de mediación
Pendientes para enviar a las A.C.	19	<ul style="list-style-type: none"> • 2 casos en etapa de traducción previo al envío. • 17 pendientes de documentos.
Alerta Amarillas	30	
Total	172	

****Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.**

1. El día martes 15 de mayo se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación entre ambos padres en el caso de Alerta Alba Kenneth del país de Guatemala.
2. El día jueves 31 de mayo se realizó la reunión de la Ley de Alerta Temprana Amber, para localizar y proteger a niños, niñas y adolescentes desaparecidos o secuestrados en Honduras. La Junta Directiva de la Comisión Coordinadora

Nacional del Sistema de Alerta Temprana Amber, tuvo la oportunidad de evaluar cada perfil y de esta manera, poder escoger la persona idónea para realizar la Consultoría. La Abogada Nora Urbina fue la elegida por la Junta Directiva de la Comisión Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Temprana Amber.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

El Programa de Migración ha iniciado el proceso de contratación del Consultor para la Elaboración del Reglamento de la Ley Amber, proceso que se encuentra en su etapa de evolución de las postulaciones. Se realizó viaje a Guatemala, Guatemala para participar en el Taller Regional de Retorno, Repatriación y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Reunión de la Red de Funcionarios Enlaces de Protección de niñez migrante, visitas a centros de protección en Guatemala Raíces de amor donde se encuentran niños hondureños bajo medidas de protección y reunión de trabajo con la Coordinación de los Juzgados de Familia y Niñez de este país a fin de solicitar la facilitación de los procesos de repatriación de los niños y niñas hondureñas por migración irregular.

Fondos OIM

8

La OIM ha remitido la propuesta de remodelación en el punto fronterizo de Corinto para uso de los OPIS, por su parte la DINAF prepara borrador de convenio de Comodato para ser remitido a la DARA.

Save The Children:

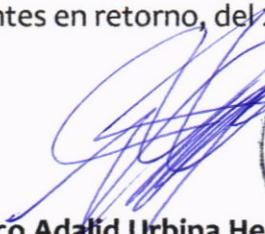
Donativo de 100 mochilas escolares con útiles escolares y 100 kit de aseo en el marco del Proyecto de Prevención de la Migración Irregular de los países del triángulo norte.

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

- ✓ 02 de mayo traslado hasta la frontera de Guasaule con el objetivo de recibir 3 niños hondureños retornados de Nicaragua, realizando el acto de formal entrega en las instalaciones de la DINAF.
- ✓ 07 de mayo realización de 1 estudio psicológico en Santa Cruz de Yojoa con el objetivo de identificar recurso idóneo para retorno de 3 hermanitos hondureños desde México.
- ✓ 07 de mayo Recepción de familia pakistaní (revisión médica, ubicación y traslados a los centros de protección).
- ✓ 7 de mayo participación en el taller de perfil migratorio de personas migrantes, realizado en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- ✓ 08 al 19 de mayo apoyo técnico por profesional de la Psicología al Centro Belén en San Pedro Sula.
- ✓ 09 de mayo Traslado de familia pakistaní desde Hogares crea Jóvenes en san Matías y Hogares crea madres en Valle de Ángeles hasta las instalaciones del CAMI (centro de atención al migrante irregular).
- ✓ 15 de mayo presentación de la línea de ayuda a la niñez, UNICEF, hotel Hyatt.
- ✓ 18 de mayo retorno asistido de niño nicaragüense hasta la frontera de Guasaule en compañía de la autoridad consular de Nicaragua y entregando al niño a funcionarios de Mi Familia, homologo de Dinaf en Nicaragua.
- ✓ 21 de mayo reunión con autoridades del ICE, Embajada de Estados Unidos de Norteamérica sobre las líneas de trabajo conjunto para el 2018.
- ✓ 21 de mayo Recepción de un niño que retorno de Houston y fue entregado formalmente en el Aeropuerto Toncontín.
- ✓ 21 gira de Trabajo al Centro de Atención para la Niñez Familias Migrantes Belén, en San Pedro Sula, atención de conducciones y audiencia de conciliación de caso de restitución internacional.
- ✓ 23 y 24 de mayo Viaje a Choluteca con el objetivo de realizar visitas domiciliarias de seguimiento en casos de migración y 3 estudios psicológicos con el objetivo de identificar recursos idóneos para reintegro familiar.
- ✓ 24 de mayo Traslado de niño nicaragüense en situación de migración irregular desde Choluteca hasta el centro de protección temporal de la colonia Kennedy en donde se iniciaron todos los procesos de protección y retorno.
- ✓ 24 de mayo Reunión con autoridades de Aldeas S.O.S con el propósito de conocer sobre el proyecto de migración infantil irregular en Centro América, que pretenden llevar a cabo la reunión se dio en el programa de Migración y RINNA de la DINAF a las 2:00pm.
- ✓ 25 de mayo Torneo de Fútbol realizado en el Centro Básico Jacobo Cáceres Ávila de la colonia Suyapa esta actividad como parte de la intervención en crisis que se está realizando en el centro por parte del equipo técnico de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF.

- ✓ 29 y 31 de mayo Se realizó una visita al Museo de Identidad Nacional MIN en Tegucigalpa por parte de los niños y niñas del Centro Básico Jacobo Cáceres Ávila en compañía del equipo técnico de la Dinaf y representantes de Plan de Nación con el objetivo de continuar con el proceso de intervención en crisis desarrollado en el centro.
- ✓ En fecha 09 de mayo se asistió al taller inicial del seminario Soluciones Duraderas, organizado por la Secretaria de Derechos Humanos y Cristosal en el marco de las actividades de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia.
- ✓ Se participó en la reunión de comité de país del Proyecto Prevención de la Migración no Acompañada de Niñas Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica, en el que Save The Children informo los avances del mismo.
- ✓ Se realizaron dos visitas domiciliarias para realización de estudios socioeconómicos en la ciudad de Choluteca, Choluteca y en la comunidad de Namasigue departamento de Choluteca.
- ✓ Como parte de las actividades de intervención en la Escuela Jacobo Cáceres, en fecha 25 de mayo se realizó torneo de futbolito llamado “Torneo Copa Amigos por la Paz” esto con el fin de generar un ambiente de estabilidad emocional.
- ✓ En aras de fomentar el aprendizaje y fortalecer la identidad cultural se realizaron visitas al Museo de Identidad Nacional los días 29 y 31 de mayo con los alumnos del centro Básico Jacobo Cáceres como parte de la intervención que la DINAF realiza en dicho centro.
- ✓ En fecha 31 de mayo se participó en la reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, en la que se hizo revisión del **“Reglamento General para la Asamblea Publica y Elección de las Organizaciones de la Sociedad Civil Integrantes de la Comisión Interinstitucional Para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia”**.
- ✓ En fecha 3 y 4 de mayo del 2018, se participó en el taller desarrollado por la Secretaria de Educación para la validación de la Guia de Orientación del Docente en la reinserción de niñas y niños migrantes retornados.
- ✓ Reunión de trabajo con la Región 12 de Plan de Nación para realizar coordinaciones de eventos con niños de escuelas en las que el programa ha realizado procesos de intervención psicológica, así como propiciar el acercamiento con las alcaldías municipales aprovechando el trabajo realizado desde esa instancia.
- ✓ Firma del Convenio entre Catholic Relief Services y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en fecha 4 de mayo del 2018.
- ✓ Participar en el Taller de Planificación y Poa 2019 en fecha 15 de mayo del 2018 en el Hotel Hyatt con personal de programas técnicos y oficinas regionales de la DINAF.

- ✓ Participar en Taller de Planificación y POA con la Secretaria de Coordinación General de Gobierno en el Salón Cultural de Chiminike del 16 al 17 de mayo del 2018.
- ✓ Participar en la reunión ordinaria del CONAPROM convocada por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en fecha 31 de mayo del 2018, en el Salón Augusto C. Coello de esta Secretaria de Estado.
- ✓ Participación en la reunión extraordinaria de la Conferencia Regional para las Migraciones del 24 de mayo de 2018, y el taller regional de Retorno, Repatriación y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes del 22 y 23 de mayo del 2018.
- ✓ Taller de Capacitación en Fortalecimiento de Mecanismos de Atención y Protección a personas migrantes en retorno, del 28 de mayo al 1 de junio del 2018 en la Ciudad de México.


Abg. Francisco Adalid Urbina Hernández
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAF.

